



Federación Vasca de Atletismo/ Euskadiko Atletismo Federazioa  
Avda. Cervantes, 51 Edificio 11 – Planta 3º - Dpto. 14 - 48970 – Basauri (Vizcaya)  
Email: [fvaeaf@euskalnet.net](mailto:fvaeaf@euskalnet.net)

## **BAREMOS ENTRENADORES**

1. Por atletas a quienes les correspondería ayuda
  - a. A partir de la Categoría sub 18 (inclusive)
  - b. Serán válidas las marcas individuales al AL y PC incluidas en el ranking vasco de los atletas desde la fecha 01/11/2021 al 31/10/2022
2. Puntuación
  - a. Mejor marca individual de la temporada por tabla internacional (una sola marca) adividido por 10
  - b. 50% mas, a los atletas que hayan participado con la Selección de Euskadi en el Torneo Federaciones absoluto AL
  - c. 20% más, a los atletas que hayan participado en los Torneos Federaciones absolutos que no estén incluidos en el apartado b
  - d. A los atletas de los clubes vascos se les multiplicará el resultado final por 1,2
3. Los atletas que renuncien a la participación con la selección autonómica sin causa justificada no podrán ser incluidos en el baremo.
4. Deberán participar como mínimo en dos Campeonatos de Euskadi, uno de los cuales como mínimo deberá ser individual.
5. Cada entrenador recibirá lo correspondiente a la suma de los puntos obtenidos por todos sus atletas que cumplan los requisitos anteriores
6. Los entrenadores con derecho a baremo deberán tener licencia por la FVAEAF
7. Nº de entrenadores con derecho a baremo: \_\_\_\_\_

Ejemplo: Marca 800m masculino: 1.52.30

Puntuación Tabla Internacional: 965

Dividido entre 10: 96.5

Seleccionado en el Torneo Federaciones 50%: 48.25

Total 1:  $96.5 + 48.25 = 144.75$  redondeado 145 puntos

Club Vasco:  $145 \times 1.2 = 174$

Atleta del ejemplo: 174 puntos

Cada punto dará un total en euros según el presupuesto para la temporada correspondiente, equivalente a dividir el total presupuestado por el nº de puntos final una vez sumados los correspondientes a los entrenadores con derecho a baremo.